



6 DEC '24 2:24 PM

UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ
RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UMIP
No. CEU-090-2024
(Del 6 de diciembre de 2024)

RECIBIDO POR

“Por la cual se publican los resultados oficiales de las elecciones 2024 para el cargo de Decano de la Facultad de Transporte Marítimo y se proclama al Decano de la Facultad de Transporte Marítimo Electo de la Universidad Marítima Internacional de Panamá para el periodo 2025-2029”

El Comité Electoral Universitario en uso de sus facultades,

Considerando:

Que la Ley No. 81 de 8 de noviembre de 2012, Orgánica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, establece que la UMIP es una institución de educación superior oficial de la República de Panamá, con autonomía, personería jurídica y patrimonio propio con derecho para administrarlo y con facultad para organizar sus planes y programas de estudio, a través de la docencia, la investigación y la extensión de las disciplinas marítimas y el desarrollo tecnológico de la comunidad marítima nacional, regional e internacional.

Que el Estatuto Orgánico de la UMIP creó el Comité Electoral Universitario con carácter permanente y autónomo, con el fin de que reglamente, interprete y aplique privativamente todo lo concerniente a la materia electoral.

Que mediante Resolución del Comité Electoral Universitario de la UMIP No. CEU-046-2024 de 15 de octubre de 2024, se aprobó las modificaciones al Reglamento General de Elecciones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Que el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones dispone que el día de la elección para el cargo de Rector y Decanos de las diferentes facultades será establecido por el Comité Electoral Universitario en el Calendario Electoral, y mediante Resolución No. CEU-047-24 de 17 de octubre de 2024 el Calendario Electoral se fija el día de las elecciones el 5 de diciembre de 2024, así como señala la fecha de publicación oficial de resultados y proclamaciones.

Que el Título V, Capítulo Octavo denominado Proclamaciones de la Resolución No. CEU-046-2024 de 15 de octubre de 2024, en su artículo 113 establece que el Comité Electoral Universitario, cuando se haya escrutado la totalidad de las actas de mesa o de junta, según sea el caso, deberá proclamar al candidato o candidatos que hayan resultado electos para los cargos correspondientes.

Que la Junta de Escrutinio entregó al Comité Electoral Universitario el acta debidamente firmada y sellada para con base a dicha acta proclamar al Decano Electo.

Que, por lo antes expuesto, los miembros del Comité Electoral Universitario, en uso de sus facultades,



Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el resultado oficial de las votaciones del cargo de Decano de la Facultad de Transporte Marítimo de la Universidad Marítima Internacional de Panamá que se celebraron el día jueves 5 de diciembre de 2024, que se describe a continuación:

Resultado Oficial de las votaciones de Decano de la Facultad de Transporte Marítimo:

CANDIDATO Y CÉDULA:	TOTAL DE VOTOS PONDERADOS EN NÚMEROS:	TOTAL DE VOTOS PONDERADOS EN LETRAS:
Ivette Victoria, con Cédula No. 8-507-465	-100-	-UNO--CERO--CERO-

ARTÍCULO SEGUNDO: Proclamar como Decano de la Facultad de Transporte Marítimo Electo de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, para el periodo 2025-2029 a:

Decano de la Facultad de Transporte Marítimo Electo:

CANDIDATO Y CÉDULA:	TOTAL DE VOTOS PONDERADOS EN NÚMEROS:	TOTAL DE VOTOS PONDERADOS EN NÚMEROS:
Ivette Victoria, con Cédula No. 8-507-465	-100-	-UNO--CERO--CERO-

ARTÍCULO TERCERO: Conceder el recurso de nulidad de proclamación, según lo establece el Reglamento de Elecciones.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución surte efecto a partir de su aprobación y publicación.

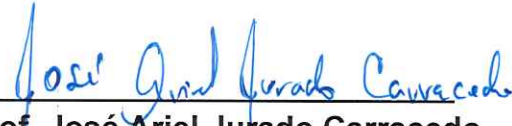
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley No. 81 del 8 de noviembre de 2012; Estatuto Orgánico de la UMIP, aprobado por Resolución de Consejo Superior No. 002-13 de 25 de julio de 2013 y sus modificaciones; Resolución del Comité Electoral Universitario No. CEU-046-24 de 15 de octubre de 2024 y su modificación, Resolución de Consejo Superior No. 03-2024 de 16 de octubre de 2024; Resolución No. CEU-047-24 de 17 de octubre de 2024.



Dada en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


Prof. José Ariel Jurado Carracedo
Presidente
Comité Electoral Universitario


Janeris de Córdoba
Secretaria
Comité Electoral Universitario



Comité Electoral
Universitario